



Resolución provisional de participantes seleccionados y excluidos de la iniciativa De IDEA a PRODUCTO en la convocatoria de 2023.

Resolución del Vicerrector de Transferencia del Conocimiento, de fecha 17 de marzo de 2023, por la que se hace público el listado provisional de participantes seleccionados y excluidos de la convocatoria de la iniciativa De IDEA a PRODUCTO de la Universidad de Sevilla para la edición 2023.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de participación en la iniciativa De IDEA a PRODUCTO de la edición de 2023, resultado de la firma del convenio entre la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación (antes Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades), la Universidad de Sevilla y Telefónica de España S.A.U., de fecha 12 de enero de 2021, prorrogado hasta el 12 de enero de 2024, se publica a continuación (documento anexo I) la resolución provisional de participantes seleccionados y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Motivos de exclusión:


1. Presentación fuera de plazo.
2. Incumplimiento de los requisitos.
3. Documentación incompleta.

Frente a esta resolución provisional se establece un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con el art. 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, para la presentación de alegaciones y subsanación de errores, que se consideren oportunas, que deberán ser dirigidas al Vicerrector de Transferencia del Conocimiento de la Universidad de Sevilla.

Manuel Felipe Rosa Iglesias

El Vicerrector de Transferencia del Conocimiento

Código Seguro De Verificación	POwGiY79ocWVYHguDtXIJQ==	Fecha	17/03/2023
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/POwGiY79ocWVYHguDtXIJQ%3D%3D	Página	1/2



Anexo I.

Proyecto	Nombre	Apellidos	Solicitud	Motivo de exclusión
IdentifyMe	María Stefania	Tabara	Admitida	
	Cristina	Padilla Ruano		
	Sara	Francisco Concepción		
	Mar	Cruces Romo		
DryFeet	Carlos	Domínguez Bernáldez	Admitida	
	Luisa	Recio Rodríguez		
	Carlos	León Egido		
	Elena	Hidalgo Masero		
	Leonardo André	Quispe Monterola		
Somos Cádiz	Jesús	Aljama Bermejo	Admitida	
TSD	Rubén	Ruiz Lobo	Admitida	
	Emilio	Rivero Ortega		
Orlas para el Siglo XXI	Manuel Fernando	Mancera Martínez	Admitida	
Transporte turístico en Tuk Tuk	Gonzalo	Cordero Nuñez	Admitida	
La bici verde	Ana María	López Vega	Admitida	
Globodain	Rubén	Ayuso Martínez	Admitida	
Finabix	Joaquín	Obando Rivero	Admitida	
Old not Obsolete	Eduardo	Navarro de Velasco	Admitida	
Zicofy	Mateo	Agustín Fuentes	Admitida	
Hackeando la bolsa	Nerea	Almenta Camacho	Admitida	
Ottazza Studio	Vanessa Francesca	Azzato Hurtado	Admitida	
WGA	Gonzalo	Abdselam Miró	Admitida	
STOP	Jaime Delfino	Ruiz Martínez	Admitida	
Talkus	JingYing	Chen	Admitida	
Searchin	José Carlos	Rodríguez Muñoz	Admitida	
Look Ahead	Pablo	Dávila Herrero	Admitida	
SciAL	José Carlos	Rodríguez Muñoz	Admitida	
GailWin The Greenn Laboratory	Francisco José	López Galindo	Admitida	
Ibero.app	Pablo Nolasco	Rodríguez Vázquez	Admitida	

Código Seguro De Verificación	P0wGiY79ocWVYHguDtXIJQ==	Fecha	17/03/2023
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS	Página	2/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/P0wGiY79ocWVYHguDtXIJQ%3D%3D		

